

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

2023/774 *Aprobación del Padrón del Servicio de Ayuda a Domicilio, correspondiente al mes de octubre de 2022.*

Anuncio

Don Manuel Anguita Quesada, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Torredonjimeno (Jaén).

Hace saber:

Que habiendo sido aprobado por la Junta de Gobierno Local el Padrón para el Servicio de Ayuda a Domicilio, correspondiente al mes de octubre de 2022, se expone al público en el Negociado de Rentas y Exacciones este Ayuntamiento por plazo de quince días hábiles, para que pueda ser examinado y presentarse contra el mismo las reclamaciones a que hubiere lugar.

Sin perjuicio de las reclamaciones que pudieran formularse, se procederá al cobro, en período voluntario, en la Recaudación Municipal, desde el día 24 de enero al 27 de marzo de 2023.

Torredonjimeno, 13 de febrero de 2023.- El Alcalde, MANUEL ANGUIITA QUESADA.